



Universidad de Valladolid
Facultad de Ciencias Económicas
y Empresariales

Trabajo de Fin de Grado

**Grado en Administración y Dirección de
empresas.**

**El Tercer Sector. Relevancia en la economía
y progreso social en España y Europa.**

Presentado por:
Bárbara Prieto García

Tutelado por:
Elena Inglada Galiana

RESUMEN

En este trabajo se desarrolla una visión global de la Economía Social. Desde sus inicios, hasta los próximos retos que tiene que alcanzar para lograr una mayor expansión en el futuro. Se demuestra la importancia en el crecimiento económico tanto español como europeo. Se estudian las variables más significativas que aporta al progreso social. Su fortaleza para resistir ante las crisis más graves de estas últimas décadas. Además de analizar los distintos modelos de empresas más activas y su implicación en la necesidad de crear negocios más morales y éticos. Para ello también se reflexionará acerca de las acciones llevadas a cabo para lograr que en un futuro próximo la economía esté sustentada por empresas cuyo objetivo sea el desarrollo social y sostenible.

PALABRAS CLAVES: economía social, ética, cooperativas, tercer sector, progreso.

CLASIFICACIÓN JEL. A13, P13, Q01, P17

ABSTRACT

The present document develops an overall vision of the social economy. From its beginnings to the next challenges to further development in the future. This demonstrates the importance of both Spanish and European economic growth. Key variables of social progress are investigated. Its ability to withstand the most severe crises in recent decades. Besides praising the different models of more active companies and their contribution to inculcate the need for more moral and ethical businesses. For this purpose, account will also be taken of the measures planned to ensure that, in the near future, the economy is supported by companies whose objective is social development.

KEYWORDS: social economy, ethics, cooperatives, third sector, progress.

CLASSIFICATION JEL: A13, P13, Q01, P17

ÍNDICE DE CONTENIDOS:

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS:	5
METODOLOGÍA.....	6
1. TERCER SECTOR, DEFINICIÓN Y TIPOS DE EMPRESAS.....	7
1.1 Definiciones complementarias:	8
1.2 Empresas que conforman la Economía Social:.....	10
2 ANTECEDENTES DEL TERCER SECTOR EN ESPAÑA.....	15
3 APORTACIÓN AL PROGRESO DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA	16
3.1 Factores	16
3.1.1 Empleo:	16
3.1.2 Inclusión Social.....	19
3.1.3 Aportación al PIB.....	21
3.1.4 Nuevas tecnologías	22
3.2 Papel clave del Estado.....	24
3.2.2 PERTE de economía social y de los ciudadanos	26
3.3 Intervención a la recuperación de las crisis.....	34
3.3.1 Crisis económica 2008:.....	34
3.3.2 Crisis Sanitaria Covid-19:	38
4 VISIÓN EUROPEA	40
5 ECONOMÍA SOCIAL COMO ALTERNATIVA ECONOMICA,.....	41
6 REFLEXIÓN: VISTA AL FUTURO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	45
CONCLUSIONES.....	47
BIBLIOGRAFÍA	48
ANEXO TABLA	52

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.1 Número de entidades que componen la Economía Social en España en 2020.	14
Gráfico 1.2 Distribución porcentual del total de empresas de economía social por sector económico	15
Gráfico 3.1 Distribución porcentual del empleo por sectores.	17
Gráfico 3.2 Tasa de paro de las personas con discapacidad y son discapacidad.	20
Gráfico 3.3 Evolución de la tasa de actividad de las personas con discapacidad y sin capacidad.....	21
Gráfico 3.4 índice de la Economía de la Sociedad Digitales (DESI)	23
Gráfico 3.5 Porcentaje presupuesto PERTE por ministerio.....	32
Gráfico 3.6 Tasas de entrada y de salida de las cooperativas en tiempo de crisis.	35
Gráfico 3.7 Número de cooperativas: tasa de supervivencia	36
Gráfico 3.8 Evolución del número de empleos en las cooperativas por cada 1.000 ocupados totales	37

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.1 N° de empleos por tipología de empresa y % sobre el total.	18
Tabla 3.2 Acciones expuestas por el Ministerio de Trabajo y economía Social, y por la Comisión Europea, para realizar antes del 2030.....	24
Tabla 3.3 Objetivo primero del PERTE	29
Tabla 3.4 Objetivo segundo del PERTE	30
<i>Tabla 3.5 Porcentaje presupuesto PERTE por ministerios</i>	32
Tabla 5.1 Fortalezas diferenciales de la Economía Social.	42
Tabla ANEXO extendida punto:presupuestos.....	52

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 3.1 Esquema de la Economía Social.	27
Ilustración 3.2 Esquema de los objetivos del PERTE.....	28

INTRODUCCIÓN

Dentro de la economía mundial hay tres tipos de sectores. Encontramos el sector público, constituido por los gobiernos de las distintas naciones que se encargan de organizar y gestionar las administraciones públicas (en cada país este sector tiene un peso distinto). Y, por otro lado, el sector privado, donde se encuentra un amplio abanico de empresas, cuyo objetivo es crear beneficios para los partícipes. Se puede pensar que aquí acaba todo, pero no hay que olvidar un sector en auge, emprendedor y progresista: el Tercer Sector¹ o Sector Terciario.

Este engloba a las cooperativas, empresas de inserción, sociedades sin ánimo de lucro... por ello muchas veces es denominado como Sector Solidario, Sector no lucrativo o Sector Social.

La clave para poder entender este concepto es describir la economía social como nuevas formas de estructuras, empresas cuyo objetivo principal no es la obtención de beneficio económico, sino una ganancia para el conjunto de la sociedad. Es decir, tiene un interés para todas las personas no solo para las que integran la empresa y/o la organización. Cambiando así su forma de trabajar con los recursos limitados del planeta, cuidando las relaciones sociales y, en definitiva, logrando con su actividad económica proporcionar valor añadido al conjunto de la sociedad, de forma ética, equitativa y respetando a las nuevas generaciones.

Sabiendo ya el objetivo que quieren lograr las empresas que están involucradas en la Economía Social, se irá estudiando a lo largo de todo el trabajo la aportación específica que pueden lograr este tipo de empresa con su trabajo ético y social, tanto a los ciudadanos de forma individual como al conjunto de los países. Encaminándolos al progreso social, mejorando la calidad de vida, tanto por mejoras cuantitativas como con mejoras cualitativas.

¹ Se utilizarán los conceptos de Economía social, tercer sector, sector social, economía solidaria, sector solidario como sinónimos a lo largo del trabajo.

Para expandir el conocimiento acerca de todo aquello que aporta a la sociedad, se estudiará la importancia que tiene en España y su comparación con el resto de Europa. Con el fin de conocer si hay concordancia en la comunidad y si ha sido igual de trascendente fuera de España. Además de reflexionar acerca de posibles diferencias que pudiera haber en su gestión.

OBJETIVOS:

El objetivo del trabajo es que se vea expuesto la repercusión y la eficacia que tiene la economía social en España y en Europa en cuanto a la calidad de vida de las personas, incluyendo dentro, el progreso económico clave para su respaldo. Algunos de los objetivos concretos del trabajo son:

- Conocer todos los modelos de empresa de economía social existentes, y asociarlos con el tipo de población al que van dirigidos.
- Conocer qué aporta a la sociedad tanto de forma cuantitativa como de forma cualitativa. Con datos sobre variables importantes para el crecimiento económico de un país.
- Conocer el papel que juega el Sector Público. Qué medidas toma tanto España como la Unión europea en el progreso social y económico. Y si la importancia está reflejada en esas medidas o son medidas disuasorias. Esto podremos reflexionarlo a través de los proyectos que se lancen y los presupuestos que inviertan en este campo.
- Comparar el papel de la Economía Social en España y en Europa. Comparando así la relevancia de este tipo de empresas fuera de nuestro país.
- Reflexionar acerca de la importancia y papel relevante de la economía social, descubriendo todas las ventajas que este modelo económico ofrece al progreso y si puede llegar a ser en el futuro una alternativa factible al modelo de las empresas privadas que prevalecen en la economía global.

Al final se reflexionará hacia donde se dirige la economía social en el futuro y con qué políticas se está construyendo el nuevo futuro de esta.

METODOLOGÍA.

Para la elaboración de este trabajo fin de grado, titulado “El Tercer Sector. Relevancia en la economía y progreso social en España y Europa.” Se ha empleado metodología cuantitativa, realizando investigación en bases de datos del Instituto Nacional de Estadística (INEdata) para recabar datos de España y Eurostat, para conseguir datos de la Comisión Europea. Además de las estadísticas proporcionadas por el CEPES (Confederación Empresarial Española de Empresas) (cepes.es) y las publicadas por el Ministerio de Trabajo y Economía Social Español (mites.gob.es). Toda esta información se ha dedicado para investigar en profundidad el punto 3 relacionado con las variables relevantes en la economía, el PIB o la tasa de empleo, como han variados los factores en momento de recesión económica... además, también en el punto 4 donde se habla de la Unión Europea.

También se ha utilizado metodología con carácter cualitativo, muy investigada para el apartado sobre las medidas y los proyectos estratégicos del gobierno, igual que para el estudio del presupuesto destinados en el PERTE. Realizando posteriormente tablas propias para reflejar con facilidad mejor los números.

En cuanto al material cualitativo, se frecuentan estos datos para los primeros y últimos puntos, donde se habla de las definiciones, la historia y un comentario acerca del futuro de este modelo económico. Revisando artículos y revistas de FUNCAS y en su mayor medida en CIRIEC.

1. TERCER SECTOR, DEFINICIÓN Y TIPOS DE EMPRESAS

Según va pasando el tiempo se han ido creando nuevas definiciones. Para descubrirlas hay que remontarse a los inicios de la economía social.

Durante siglos atrás junto con la evolución humana fueron apareciendo movimientos que se han podido asemejar a la economía social. Como agrupaciones de mercaderes que ofrecían la comida sobrante a los más necesitados, grupos o comunidades que se ayudaban entre ellos para trabajar y cosechar mejor el campo, etc....

La primera persona que hizo referencia a la Economía Social fue Charles Dunoyer (Tratado de economía Social 1830)². Este autor al ser francés consiguió que sus ideas calaran más en Francia, por lo que, en el siglo XIX, fue allí donde se creó la primera Escuela de los economistas sociales hasta conseguir que esta rama se considerase dentro de la ciencia económica.

Pero el reconocimiento real de la economía social de mercado fue en el siglo XX con su primera aparición como acción ideológica en Alemania, finalizada la Segunda Guerra Mundial. Tras la postguerra Alemania se encontraba en ruinas, el país había sido destruido completamente. Alemania tuvo que empezar de cero a reconstruirse en todos los aspectos. Con una economía devastada y unos ciudadanos arruinados, el ministro de economía Ludwig Erhard³ transcribió los primeros escritos de lo que ahora conocemos como la “economía social de mercado”, en el llamado libro “*Prosperidad para todos*”, 1957. El objetivo de Alemania con el cual se sostuvo la idea principal fue: invertir en las personas. Intentando realizar una combinación del sector privado (libre mercado, competencia necesaria) con el sector público (infraestructuras, derechos de los trabajadores y redistribución igualitaria de los pagos y beneficios).

² Nouveau traité d'économie sociale, Sautet (2 vols.), Paris 1830.

³ Ludwin Erhard (1897-1977): Economista alemán encargado de la recuperación de Alemania. Gracias a las acciones de economía social de mercado se logró el crecimiento exponencial económico del país.

En definitiva, la economía social nació del fruto de las desigualdades, la escasez de la población y la incapacidad de los modelos de producción de la época.

Al mercado capitalista le fue imposible conseguir el beneficio social completo y el sector público no poseía las competencias suficientes para subsanar la escasez de toda la población, por su condición limitada. Por ello, la evolución de la economía social se hizo inevitable, formando una mezcla entre el sector público y el privado. Pudiendo ser esta personalizada por cada grupo/colectivo según las necesidades que tuvieran.

Este cambio sociocultural y económico, se vio poco a poco como una forma de combatir la desigualdad de forma real, mejorando la situación económica y social de muchos individuos.

1.1 Definiciones complementarias:

Muchos autores han intentado crear una definición concreta, pero la gran inmensidad de entidades que la componen y los motivos por el cual las personas optan por esta clase de negocio son tan variables y personales, que no hay una definición determinada de la misma.

Una de esas definiciones iniciales fue: “Decimos que son aquellas organizaciones que encuentran su razón de ser en la producción de bienes y servicios y se caracterizan por unas específicas y diferenciadas relaciones de propiedad de los medios de producción” (J.T Capri, 1997 pp.86). “Son privadas, sus miembros lo son voluntariamente, persiguen metas sociales con prioridad a beneficios, la interacción entre los miembros descansa, en la racionalidad comunicativa, predomina el componente humano y su destino es la satisfacción de necesidades (primacía del valor de uso)” (J.T Capri, 1997 pp.87)

Es decir, este autor cuando habla de la propiedad habla de la propiedad social, la propiedad es de las personas (refiriéndose a los humanos) no a los accionistas. Cada persona por el hecho de serlo tiene el derecho a un voto.

Por otro lado, otros autores como Hernández Garrido y Grávalos Gastaminza (2005) realizan una definición más amplia, llegando a decir que Economía Social

es todo aquello fuera del sector público y privado. Introduciendo en la descripción todo tipo de entidades, de las cuales se hablará más adelante.

La base en común de todas las definiciones es la forma en la que se establecen los logros de las empresas sociales. No es tan importante los incrementos económicos, es decir, los beneficios monetarios al final de los periodos, sino las funciones solidarias y objetivos sociales que se han podido lograr.

Otros muchos autores, restringen mucho más la definición y solo comprenden en él las organizaciones sin ánimo de lucro. Pero la gran mayoría de economistas no utiliza esta definición.

En los últimos tiempos se ha intentado crear una definición más concreta, la cual está expuesta en la “Carta de Principios de la Economía Social de la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Fundaciones y Asociaciones (CEP-CMAF)” en 2002.

Se basan en 8 principios básicos, que se utilizan para diferenciar las entidades sociales de las sociedades capitalistas:

- Tiene como prioridad a las personas antes que a las cosas y su fin es conseguir objetivos sociales no económicos.
- Puede entrar a la entidad cualquier persona de forma abierta y voluntaria.
- La autoridad es democrática.
- Los intereses de la entidad deben ser una mezcla homogénea entre los usuarios y miembros y los del interés generales.
- Se deben de proteger y mantener siempre activos los principios de solidaridad y responsabilidad.
- Tiene que haber libertad en la gestión y autonomía de los poderes públicos.
- Los excedentes causados por la actividad deben dirigirse a seguir con los objetivos sociales e intereses de los miembros de forma sostenible para la supervivencia de la entidad.

Estos principios son muy importantes y por ello el propio Parlamento Europeo en 2009 se encargó de promocionarlo y reconocerlo, creando un estatuto jurídico específico⁴.

Por último, se realizó otra definición bastante más amplia y mucho más concreta, esta vez escrita en 2006 por Monzón y Chaves (CIREC ESPAÑA N.º 56/2066), pp16 : “Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportadas por cada socio, pertenece un voto a cada uno de ellos. La Economía Social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios no de mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que los crean, controlan o financian”.

1.2 Empresas que conforman la Economía Social:

Como se ha hablado anteriormente las empresas dentro del Tercer Sector son muy variables y tienen objetivos distintos, aunque todas están vinculadas a actividades con fines éticos y morales.

En este apartado haremos un recorrido por todas ellas, con una breve descripción de sus características. En los apartados siguientes hablaremos de la importancia y aportación al progreso tanto económico como sociocultural de los individuos que las componen y a la sociedad en general, que indirectamente reciben sus efectos.

⁴ Resolución del Parlamento Europeo sobre Economía Social” (2009) [2008/2250(INI). P6 TA (2009)0062)

- Cooperativas: La primera cooperativa en nacer fue la causante de que el término economía social se expandiera por el mundo. Esto sucedió en 1844, unos obreros de Rochdale (Inglaterra) decidieron abrir un almacén para guardar su producción y los excedentes los donaban a los más necesitados. Este fue el inicio de lo que actualmente conocemos por cooperativa. Y lo que hoy en día es la Alianza Cooperativa Internacional⁵, que ayuda al fomento de este movimiento del cual ya forman parte el 12% de la sociedad (<http://www.ica.coop>).

Con marcado régimen democrático, todos los socios tienen libertad absoluta tanto para incorporarse como para retirarse, a esto se le llama “principio de puertas abiertas” por lo que no hay ningún tipo de discriminación. Todas las personas asociadas tienen igual de participación (1 persona 1 voto). Además, los beneficios obtenidos no se reparten según el capital aportado, sino según el trabajo que aporte el socio. Hay que tener en cuenta que una gran parte se va a los fondos de reserva, esto sirve para que la propia cooperativa siga pudiendo seguir con la actividad en el futuro.

Los miembros de las cooperativas tienen el deber de seguir informando y apostando por la cohesión social, cultural, fomentar el cooperativismo y la solidaridad. Impulsando el desarrollo sostenible y una comunidad más ética. Todas estas normas se tienen que seguir por todos los miembros hasta la disolución de la cooperativa.

Además, hay tipos de grados de cooperativas:

- Primer grado: deben tener al menos tres socios.
- Segundo grado: incorporar dos cooperativas, que se ayuden mutuamente (cooperativa de cooperativas).

- Mutualidades:

La definición concreta del SEPE: “Son sociedades de personas, sin ánimo de lucro, de estructura y gestión democrática, que ejercen actividades

⁵ La ACI fue fundada en 1895 en Inglaterra. Su función es unir a todas las cooperativas como una forma de ayuda para la coordinación de todas ellas. Actualmente formada por 3 millones de cooperativas y 1.200 millones de miembros. (<http://www.ica.coop>)

aseguradoras de carácter voluntario, completaría del sistema de previsión de la Seguridad Social pública”. Podríamos decir que se utiliza como herramienta complementaria al sector público.

Hay dos figuras claves que son la del socio (mutualista) y el asegurado.

Según el tipo de actividad aseguradora, hay dos tipos de mutualidades:

- Mutuas de seguros: (vida, hogar, automóvil...) realizan la misma función que las empresas de seguros normales.
 - Mutuas de Previsión social: cubren riesgos distintos a la anterior, problemas diarios como incidencias en el mundo laboral, fallecimientos, pensiones, ayudas, etc.
- **Sociedades Laborales:** Son entidades anónimas o también de responsabilidad limitada, su detalle peculiar es que el capital social tiene que ser más de la mitad de los trabajadores que la componen. Es decir, son a la vez socios y trabajadores. Aunque además puede haber otro tipo de socio no trabajador, este simplemente posee acciones. Añadiendo también los simples trabajadores por tiempo limitado.

Se encuentran varios tipos de sociedades:

- (SAL) Sociedad Anónima Laboral, capital mínimo 60.000 euros.
 - (SLL) Sociedad de Responsabilidad Limitada Laboral, capital mínimo 3.000 euros.
- **Centros Especial de Empleo:** Estos centros se crearon para proporcionar oportunidades de empleabilidad a las personas con discapacidad, transmitiéndoles la idea de que son miembros igual de válidos en la sociedad, su trabajo aporta productividad y se cumplen con los derechos retributivos por ley. El objetivo es la integración de estas personas al mercado laboral.
- **Fundaciones:** Según la Asociación Española de Fundaciones: “Una fundación es una organización sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tiene afectador de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general y cuyos beneficios son colectivos

genéricos de personas". Al menos un 70% de los ingresos que consigue deben ir a sus fines sociales, el resto al mantenimiento y en caso de disolución, todo el excedente económico deberá ir dirigido a otras fundaciones no lucrativas.

*La diferencia entre las asociaciones y las fundaciones, es que en las fundaciones los objetivos sociales son generales, en cambio en las asociaciones se persigue el fin específico que persiguen los integrantes de la asociación.

- Asociaciones: Tampoco tienen ánimo de lucro, los más usuales pueden ser partidos políticos, sindicatos de los trabajadores, grupos deportivos...todas las personas asociadas tienen un objetivo común, y todo el dinero conseguido lo aportan a ese fin, sin ser este el objeto.

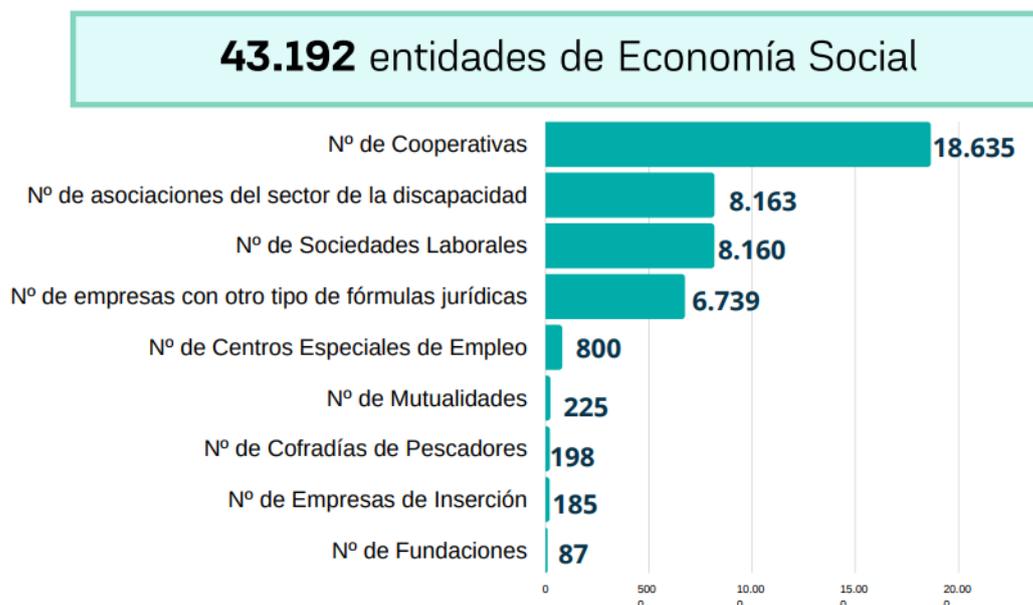
- Empresas de inserción laboral: Están pensadas para la formación y también integración laboral de las personas que se encuentran en situaciones complicadas, lo que las hace estar excluidas en todos los ámbitos de la sociedad. Por ejemplo, personas recién salidas de la cárcel, personas que han dejado las sustancias nocivas para la salud, parados de larga duración, personas sin estudios obligatorios... El objetivo de estas empresas es realizarles un plan organizado detallado de cómo se irán introduciendo al mercado laboral hasta que por fin logren un contrato indefinido. Suele ser un proceso largo, pero de gran transcendencia social. El gobierno colabora con estas sociedades a través de ayudas, promoción e inversión.

Estas son las entidades que conforman la economía social, aunque hay algunas más como asociaciones de agricultores o ganaderos, Cofradías de pescadores, etc.

En España, en los últimos datos proporcionados por el CEPES, se calcula que hay 43.192 empresas asociadas a la Economía Social. Destacando las entidades cooperativas, formando el 43.14%, muy lejos del 18.89% de las sociedades

laborales. Como se ve en el gráfico, en último lugar se encuentran las Fundaciones.

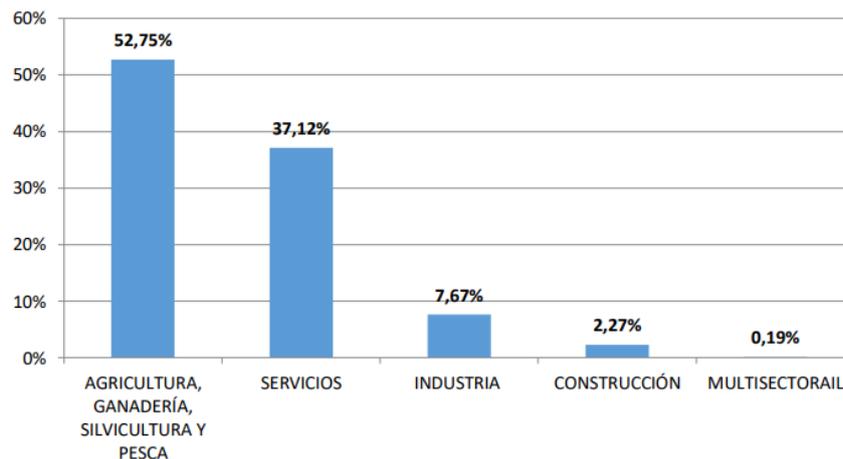
Gráfico 1.1 Número de entidades que componen la Economía Social en España en 2020



Recuperado de: Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES). Estadísticas generales de la Economía Social, (pág. .5) Recogido el 6 de septiembre de 2022

En el siguiente gráfico de barras, se estudian las empresas de economía social divididas por el sector económico. Es decir, todas las entidades anteriormente señaladas están vinculadas a un sector económico específico. En España el sector predominante es de la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca...Sector Primario. Esto es así por la despoblación en el medio rural, las largas jornadas de trabajo duro en el campo, hace que sea necesario crear cooperativas. El cooperativismo agroalimentario es un negocio importante en el medio rural español, llegando a ser imprescindible para el porvenir de las empresas y del pueblo en general, pues enraíza a los ciudadanos a seguir viviendo en esas localidades ayudando a solucionar el problema de la “España Vacía”

Gráfico 1.2 Distribución porcentual del total de empresas de economía social por sector económico.



Fuente: Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES). Estadísticas generales de la Economía Social, LAS EMPRESAS MÁS RELEVANTES DE LA ECONOMÍA SOCIAL (2020-2021) (pág. 10) Recogido el 6 de septiembre 2022.

2 ANTECEDENTES DEL TERCER SECTOR EN ESPAÑA

En España no llegó tan temprano como al resto del mundo. Una de las agrupaciones que ayudó a que esto sucediera fue la Iglesia Católica, pues desde el inicio llevaban realizando actividades éticas y morales en nombre de Dios. Actuaban desinteresadamente protegiendo a las clases menos favorecidas, huérfanos, enfermos, mujeres...

Tras la Revolución Industrial, empezaron a crecer el número de personas que querían agruparse para ayudarse los unos a los otros. Jurídicamente se dio un paso al frente creando la Ley de Asociaciones en 1887. Esta reconocía las asociaciones de patronales, de científicos, políticas y religiosas.

España históricamente siempre ha sido propensa a utilizar este tipo de relaciones sociales como las cooperativas, pero su crecimiento se vio limitado por la época franquista, donde el papel de la dictadura del Estado dificultaba las iniciativas de los ciudadanos. No fue hasta el principio de la democracia que volvieron a resurgir.

En España actualmente está definida y controlada por la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social. En esta Ley se expresa que a partir de 1990 se

empezó a darle más reconocimiento y por lo tanto se creó el Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social (INFES). Las funciones de este Instituto desaparecieron en 1997. Siendo llevadas a cabo por el Consejo para el Fomento de la Economía Social.

Según el Boletín Oficial del Estado una correcta definición es:

“Art 2. Concepto y denominación: “Se denomina economía social al conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los principios recogidos en el artículo 4, persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos” (BOE, Lley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social)

En 1992 se asumió la necesidad de crear la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES). Representa a todos los grupos, organizaciones y confederaciones sociales de todo ámbito en España.

3 APORTACIÓN AL PROGRESO DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA

3.1 Factores

Para medir el crecimiento de un país, es importante analizar distintas variables como el empleo, el PIB, la salud, la educación, bienestar social o medio ambientes. Todos estos factores están presentes en el papel clave de la Economía Social en este trabajo. Algunos de ellos se analizarán en este apartado con más profundidad y los restantes en apartados posteriores.

3.1.1 Empleo:

La economía social implica la cohesión social, ser consciente de los problemas de la sociedad y ser participe en su solución. Muchos autores como Gomá 2001 se atrevieron a decir que el Tercer sector estudiado como sector intermedio, en realidad está más cercano al sector público que al privado. Porque el Sector Publico tiene objetivos más asociados a los fines sociales que el sector privado.

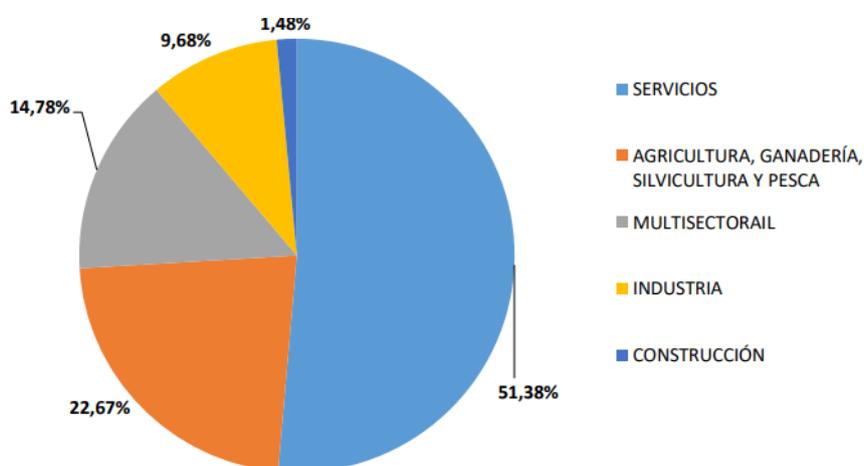
El empleo, es base fundamental de la aportación clave de la economía social. Desde dos puntos de vista, la necesidad de crear empleo para toda la sociedad

y por otro lado que ese empleo creado este regulado (buscando la estabilidad con contratos a largo plazo y sueldos dignos).

La aparición de nuevas necesidades y la insuficiencia de empleo, ha generado que la sociedad vea en la economía social un recurso para introducirse al mercado laboral de forma propia o ajena. Dentro de la ES cada vez más usual el perfil de autónomo impulsado por las nuevas políticas de empleo de la Unión Europea.

Según cifras publicadas en la web de CEPES, esta confederación trabaja con 43.192 empresas cubriendo todos los sectores de actividad y genera 2.184.234 empleos directos e indirectos.

Gráfico 3.1 Distribución porcentual del empleo por sectores



Recuperado de: Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES). Estadísticas generales de la Economía Social, LAS EMPRESAS MÁS RELEVANTES DE LA ECONOMÍA SOCIAL (2020-2021) (pág.12)

Como se puede observar en el gráfico circular más de la mitad del empleo generado por las entidades como cooperativas o fundaciones están relacionados con el sector de los servicios. Al principio la economía social estaba mucho más relacionada con la Industria, pues fue en el núcleo donde surgió, pero esto fue cambiando en estas últimas décadas, inclinándose más hacia el sector servicios. Esto es así por su gran crecimiento exponencial a la hora de crear empleo, tanto para los fabricantes como para los proveedores y usuarios. Además, esto

también está asociado a que el Sector Servicios es el sector que más aporta al Producto Interior Bruto español.

En segundo lugar, con un alto porcentaje de creación de empleo es para el sector primario, es decir, la ganadería, agricultura, pesca... Como ya se vio en el anterior gráfico hay un mayor número de empresas dentro del sector social relacionadas con la producción de alimentos.

Tabla 3.1 N.º de empleos por tipología de empresa y % sobre el total

TIPO DE EMPRESA	Nº EMPLEOS	% EMPLEO
COOPERATIVA	175.791	59,5%
GRUPO EMPRESARIAL	65.425	22,1%
CEE	47.402	16,0%
SOCIEDAD LABORAL	2.878	1,0%
OTRO TIPO EMPRESAS	2.765	0,9%
EMPRESA INSERCIÓN	1.182	0,4%
TOTAL	295.443	100

Fuente: Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES). Estadísticas generales de la Economía Social, LAS EMPRESAS MÁS RELEVANTES DE LA ECONOMÍA SOCIAL (2020-2021) (pág.9)

Además, también en el informe del CEPES, se añade datos de mucha relevancia. Las cooperativas agroalimentarias representan el 38% de la producción total de España. Esto es normal teniendo en cuenta que es el tipo de entidad de la economía social más utilizado, el que más número de empleo aporta y el más recurrente para el sector de la ganadería, agricultura, pesca y silvicultura. Concretamente se habla de más de 1,1 millones de socios y 111.500 empleos directos.

El trabajo de las cooperativas no solo está enfocado en este sector, pues el 15% de los españoles viven en viviendas impulsadas por cooperativas, incluso toda la promoción inmobiliaria también es llevada a cabo por cooperativas. Sin olvidar el modelo sanitario cooperativo y la enseñanza cooperativa. Estos datos dan una amplia imagen de la importancia en el sistema económico español y la supervivencia de muchas empresas en sectores en crisis. Un estudio realizado por Díaz (2000) corrobora la fuerza que tienen los puestos de trabajo creados por cooperativas ante variaciones del PIB.

Pero no todo son las cooperativas, en España también hay que tener en cuenta las Mutualidades, pues el 25% de las aseguradoras españolas están en manos de la Economía Social.

La Economía Social no solo crea empleo, sino que también lo hace de forma estable y segura. Elemento clave para hacer frente a los periodos de crisis, lo que se estudiará más adelante.

3.1.2 Inclusión Social

Un punto de gran relevancia, y por lo que las empresas colaboradoras en la economía social luchan por ello día a día es la inclusión social. Es decir, introducir a la sociedad menos protegida por dificultades, personas con alguna discapacidad, personas jóvenes que no han acabado sus estudios, personas mayores que tienen que volver a introducirse de nuevo al mercado laboral y a las nuevas tecnologías, por pertenecer a una minoría discriminada, por problemas en sus países de procedencia, personas que han sufrido algún tipo de agresión psíquica o física... En resumen, personas que por uno o varios motivos hace que no se adapte a la vida social considerada normal.

Si ya es difícil para los jóvenes o personas cualificadas encontrar trabajo actualmente, es fácil pensar que, para otras personas con alguna dificultad física, con problemas en su entorno, o un pasado complicado sea aún más difícil.

Para solucionar este problema donde el sector público no contiene la situación, surgieron distintos tipos de empresas de inserción. Encontramos las empresas de integración ocupacional subsidiada en permanencia, más destinadas a personas con alguna discapacidad. Se les integra primero realizando un esquema de trabajo, con su formación pertinente.

Otro tipo de empresa son las de Transición a través del empleo, se diferencia con la anterior en que estas tienen una fecha de fin, cuando la persona está formada y es capaz de incorporarse al mundo laboral 100%.

También se encuentran las empresas de empleo auto subsidiado de forma permanente, en este caso el apoyo viene por parte del Estado, este se hace cargo de la remuneración del personal después de que hayan pasado por el proceso de reinserción y obtengan al fin un trabajo. Por último, las empresas dedicadas a la red-socialización a través de actividades productivas, están más

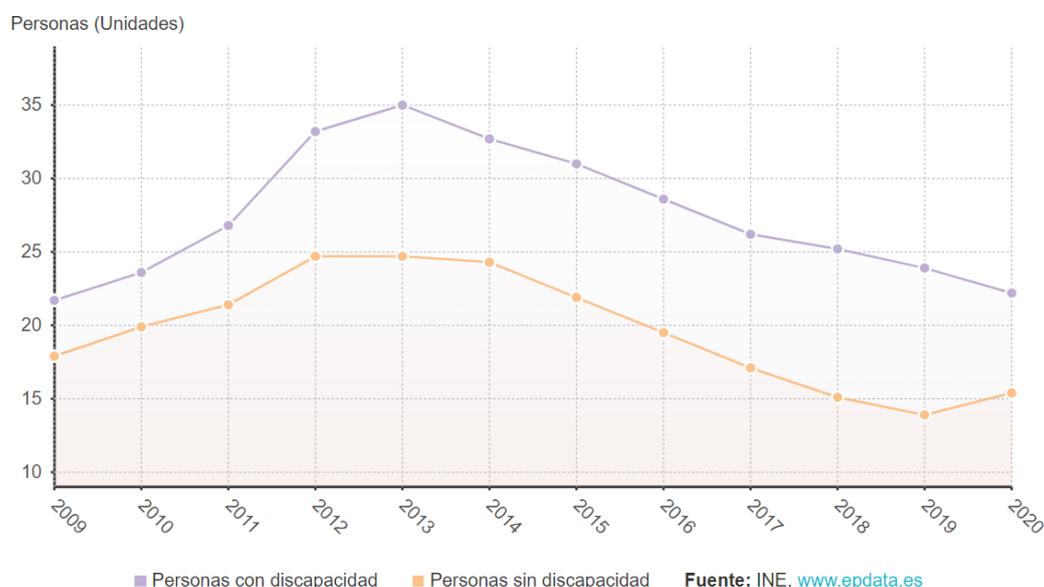
dirigidas a personas con grandes discapacidades, que pueden realizar actividades fáciles que las sirvan para socializar, para mover las articulaciones y que les beneficie psicológicamente sentirse productivos. No ofrecen un trabajo real, sino una actividad beneficiosa para ellos.

Estas empresas ayudan a promover las competencias profesionales, ser intermediarios, buscar nichos de mercado donde este tipo de personas puedan encajar mejor, promover las capacidades de sociabilización e inclusión social, alejar de malos hábitos a jóvenes y encauzarles por un camino más próspero.

No es fácil llevar este tipo de tareas a cabo, hay que tener objetivos realistas y concluyentes, muy personalizados, pues hay muchas desigualdades en el mercado de trabajo.

Si queremos ver en datos como ha mejorado en el caso de las personas con discapacidad, con datos recogidos del Instituto Nacional de Estadística, el paro bajo a 22.2% en 2020, lo que refleja una caída de 1,7 puntos respecto al 2019. Sigue siendo una cifra superior a la población sin discapacidad 6.8 puntos más.

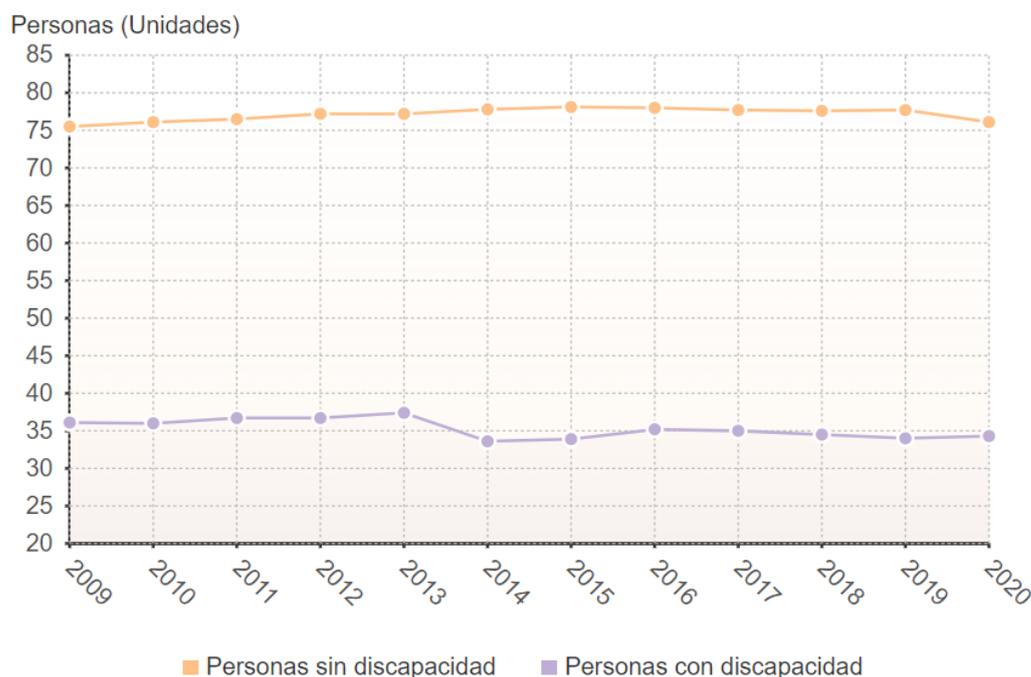
Gráfico 3.2 Tasa de paro de las personas con y sin discapacidad.



Recuperado del Instituto Nacional de Estadística. (www.epdata.es) Recogido el 30 de septiembre 2022

Así mismo, se puede observar su baja participación en el mercado de trabajo, en 2020 aumentó en 0.3 puntos, pero sigue siendo una cifra muy baja.

Gráfico 3.3 Evolución de la tasa de actividad de las personas con y sin discapacidad



Recuperado del Instituto Nacional de Estadística (www.epdata.es). Recogido el 30 de septiembre 2022.

3.1.3 Aportación al PIB

Como se ha comentado en este trabajo la ES pretende buscar la rentabilidad de las empresas a largo plazo, sin perseguir el incremento de beneficio, sino que se pueda sostener en el tiempo fomentando la creación de empleo, mejorar las desigualdades, crear oportunidades a los colectivos excluidos, incrementar el desarrollo territorial, etc. Hoy en día las empresas sociales forman una red empresarial muy importante, llegando a aportar a España un 10% del PIB.

Además, en un futuro se estima que pueda aumentar un punto y llegar al 11%. Esto es una cuestión clave para demostrar que el Tercer Sector aporta crecimiento a la economía del país gracias a su capacidad productiva.

Estos datos han hecho que España se consolide como referente en economía Social de Europa.

El presidente de CEPES y SEE (Social Economy Europe) Juan Antonio Pedreño Frutos (15/12/2019) dijo: “La economía social ya no es una utopía, es una realidad cuantitativa pero también cualitativa, que se afianza en España y en Europa, con valores, con principios, que propone un modelo de empresa diferente. En Europa hablamos de casi 3 millones de empresas y 13,6 millones de trabajadores, y en España, con más de 43.000 empresas y cerca de 2,5 millones de trabajadores, supone cerca del 10% del PIB y el 12% de empleo”

En definitiva, el incremento del PIB en una economía es clave, pues lleva de la mano el progreso de la economía del país.

3.1.4 Nuevas tecnologías

La Economía Social, necesita progresar para conseguir todos los objetivos sociales, para alcanzar el fin de la sociedad creada. Como sociedad necesita reinventarse, para poder seguir creciendo, superar obstáculos y alcanzar nuevas metas sociales.

Según van avanzando los años, y cada vez con más rapidez la sociedad se va globalizando, creando nuevas oportunidades de negocio asociadas a la transformación digital. Este Tercer Sector debe ir de la mano con la digitalización, para poder estar a la altura de los demás servicios.

Estas nuevas tecnologías que puedan integrar las empresas sociales ayudan a crear productos/servicios más novedosos y eficientes para el público, acerca estos productos/servicios a los clientes, la tarea de darse a conocer resulta más fácil y adaptable a la situación económica, una buena gestión de las TICS dentro de la empresa aumenta la productividad.

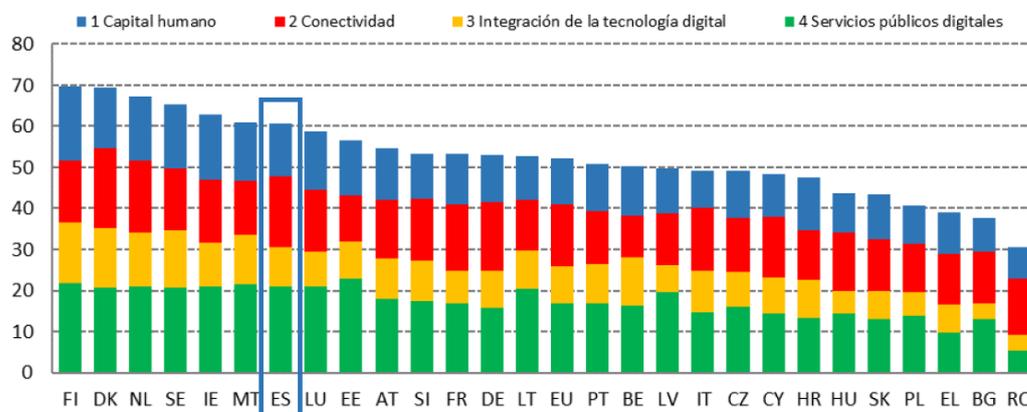
La Economía social está dentro del sector servicios, por lo que la buena adaptación de las nuevas tecnologías en las empresas solidarias es factor directo para progreso.

Uno de los puntos claves, en los que las nuevas tecnologías son una ventaja indiscutible es reconocer con más rapidez y facilidad el comportamiento (Big Data) y las necesidades de los nuevos usuarios. Se pueden realizar servicios más personalizados adaptados a las necesidades del momento.

Como señala la Comisión Europea, 2016, está cada vez más presente la economía colaborativa, lo definen como “modelos de negocio en los que se facilitan actividades mediante plataformas colaborativas que crean un mercado abierto para el uso temporal de mercancías o servicios ofrecidos a menudo por particular”.

Gráfico 3.4 Índice de la Economía de la Sociedad Digitales (DESI).

CLASIFICACIÓN 2022



Fuente: Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada

Las nuevas tecnologías fomentan el crecimiento positivo del empleo, la productividad y el crecimiento económico de todos los sectores, los cuales se retroalimentan social y económicamente. Las ventajas de la digitalización están siendo evidenciadas y sus efectos seguirán ampliándose en el futuro.

El 29 de julio de 2022 la Comisión Europea publicó los resultados del Índice de la Economía y la sociedad Digitales (DESI). Hay que tener en cuenta que tras la pandemia sufrida en el mundo desde el 2020, en general toda Europa han impulsado sus medios digitales. Como se muestra en el gráfico España se encuentra en el 7º lugar.

España tiene unos niveles bajo de integración digital. Las personas mayores están obligadas adaptarse rápidamente a esta digitalización, lo cual hace muy difícil que realicen muchas actividades que actualmente se obligan a realizar online. Es importante que no se les deje atrás en esta carrera.

Según datos de la Comisión Europea solo el 54% de personas entre 16 y 74 años posee al menos capacidades digitales básicas.

3.2 Papel clave del Estado

El actual gobierno español constituido por el presidente Pedro Sánchez del partido Socialista Obrero Español (PSOE). Se compone por veintidós ministerios. Este trabajo se centrará en el Ministerio de Trabajo y Economía Social, dirigido por Yolanda Díaz.

Una cuestión previa, como que la denominación del ministerio sea “de trabajo y economía social”, ya es un punto clave de analizar, pues va de la mano la generación de empleo con la Economía Social. Ya que este sector terciario impulsa el trabajo ético, crea riqueza, lucha contra las desigualdades sociales, enraíza a los ciudadanos de un territorio y mejora la sostenibilidad.

Se estudiarán los objetivos vinculados a este sector, el punto de vista del gobierno, como se trabaja para conseguir el progreso de la economía social en España y qué presupuesto conceden para que esto sea posible.

Como se ha comentado en este trabajo, la participación del Estado es clave para muchas de las actividades realizadas por las empresas sociales. Dentro de los proyectos en marcha. Se encuentra el programa 241 N, llamado “Desarrollo del trabajo autónomos, de la economía social y de la responsabilidad de las empresas”. El tercer sector impulsa la figura del autónomo, a la vez que el emprendimiento, unido con la RSC (Responsabilidad Social Corporativa). El Gobierno junta estos tres pilares para realizar una serie de actuaciones de la mano de los presupuestos destinados para 2022.

Para que el análisis sea más fácil, se realiza una tabla a modo de resumen de los puntos que se pueden encontrar en este programa 241N

Tabla 3.2 Acciones expuestas por el Ministerio de Trabajo y economía Social, y por la Comisión Europea, para realizar antes del 2030.

España	Europa
Promover actividades de información acerca de la creación del empleo autónomo y del emprendimiento a través de negocios dentro de la ES.	Incremento, estudio y reajuste de los marcos tanto jurídicos como políticos. Refiriéndose a las formas jurídicas que se adapten a cada actividad en específico, facilitar acceso a exenciones de impuesto o reducciones de ellos.

El Gobierno se compromete a que el 100% de la población española conozca la Agenda 2030, a través de anuncios, en los colegios, charlas...	Se impulsará el aprendizaje entre los Estados, a través de seminarios webs, talleres, buenas prácticas, publicaciones orientativas
Mejorar sitios webs de la Dirección General, modernizando así su posicionamiento en el mundo digital.	La Comisión simplificará la entrada al acceso de las ayudas estatales, pues se han percatado de que no se saca provecho a todos los beneficios disponibles, ya sea por falta de información o por dificultad para solicitarlo. Por ello se realizarán seminarios webs y publicaciones.
Ser transparentes con la publicidad de las cuentas anuales de las sociedades cooperativas.	La Comisión formara tanto a funcionarios como a empresas de ES sobre el proceso de contratación y concesiones para lograr los objetivos dispuestos de creación de empleo. Ayudando a la creación de Asociaciones entre empresas convencionales y de ES.
Rastreo de los préstamos concedidos por el antiguo Fondo Nacional de Protección del Trabajo.	Contribución a la transición ecológica y digital, con apoyo a entidades y a las practicas, productos y servicios ecológicos
Elaborar trabajos de investigación, realizar estadísticas, estudios sobre los datos de la ES.	Fomento del empleo juvenil. Se creará la “Academia de Política de Emprendimiento Juvenil”, reforzando el empleo femenino y emprendedores sociales.
Armonizar y regular las propuestas del Ministerio, tanto los programas como los proyectos futuros hacia los emprendedores y la ES.	Mejorar la financiación. Entre 2014 y 2020 se destinaron 2.500 millones, para el siguiente periodo se quiere incrementar esa cifra.

Fuente: Tabla propia.

El actual presupuesto ajustado para el año 2023 se estipuló en 29.473 millones de euros. Como se recoge en la nota de prensa del Gabinete de Comunicación del Ministerio publicado el 20 de septiembre de 2022. La Economía Social obtendrá un crecimiento en el apoyo nunca visto anteriormente. Se dotará con 34 millones de euros hasta los 81,5 millones de euros.

En 2020 el presupuesto era de solo 8,2 millones de euros, se ve claramente como a lo largo de 3 años se ha incrementado por 10 la financiación hacia un modelo de empresa solidario y ético.

Esto demuestra como el sector público apoya incondicionalmente a este sector, pues las ventajas que ofrece tanto a la economía como al bienestar social han llegado a ser elemento clave para la prosperidad del país.

3.2.2 PERTE de economía social y de los ciudadanos

Una de las ayudas más importantes a la economía Social es el “Proyecto Estratégico para la recuperación y Transformación de la economía Social y de los Ciudadanos” (EIPERTE). Este proyecto nace de la necesidad de cumplir con los retos establecidos en los puntos anteriores propuestos por el Gobierno español con la “Estrategia Española de Economía Social 2017-2020” y Europa, con el “Plan de Acción Europea de la Economía Social”.

Para las empresas de Economía Social todavía es muy difícil lograr una financiación óptima, ya que no está del todo su labor reconocida por la sociedad. Por ello se ve necesario impulsar de alguna forma este tejido empresarial, para mejorar la competitividad, seguir su labor centrada en las personas, acercarlas a la digitalización... Así se logrará que impacte de forma positiva a los demás sectores económicos.

Como bien han explicado algunos economistas, este tipo de entidades han apoyado a la economía en los momentos más álgidos como en las crisis más recientes (se analizará en el apartado siguiente), siendo este capaz de resistir y salir fortalecido, gracias a su flexibilidad y sus objetivos reales. Moncloa añade en la memoria PERTE (2022) pág. 5/56 “La necesidad de colaborar para la canalización de fondos y la creación de sinergias adecúa la figura del PERTE

perfectamente para apoyar y garantizar los efectos multiplicadores y de arrastre económico que necesita el país”.

En este punto se realizará una guía práctica y sencilla que ayude a ver todos los puntos esenciales del proyecto, analizar los más importantes y comprender su importancia de forma global.

Dentro del documento se encuentra una definición propia:” Se denomina Economía Social al conjunto de las actividades económicas y empresariales que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los principios recogidos en el artículo 4 de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos” pág. 8.

La Economía Social no hay que olvidar que está presente en todos los sectores, cada uno con una tendencia de crecimiento distinta y unas necesidades cambiantes en el tiempo.

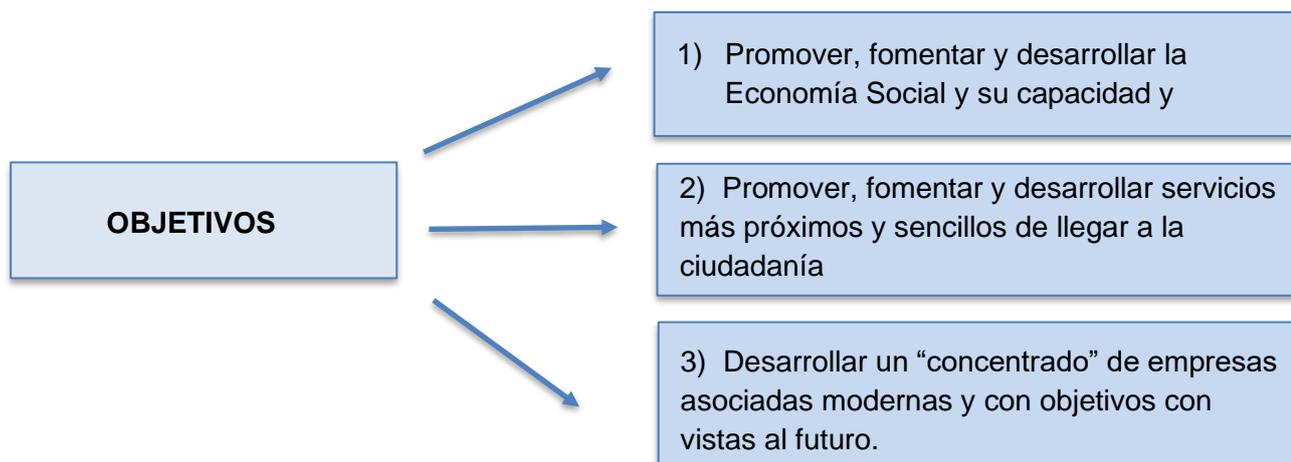
El conjunto planes que se han seleccionado en este proyecto permite una organización, unificación, alianzas, integración por parte de las pequeñas y medianas empresas que forman parte de este gran Plan Social, teniendo a CEPES como gran unificador. Con el objetivo de la Inter cooperación entre todas ellas y la administración pública.

Ilustración 3.1 Esquema de la Economía Social



3.2.2.1 Objetivos del PERTE

Ilustración 3.1 Esquema de los objetivos del PERTE



Fuente: PERTE MONCLOA, elaboración propia

Este Proyecto Estratégico tiene como fin mejorar la calidad de vida de las personas, crear nuevas oportunidades y dar una perspectiva estratégica a los nuevos objetivos.

Muchos de los objetivos contemplados en este proyecto surgieron en las nuevas necesidades nacidas durante la pandemia. Para luchar ante esta crisis económica y social. En la motivación de este proyecto queda demostrada la resiliencia que tiene la Economía Social, pudiendo crear empleo, nuevas oportunidades en materia social (como viviendas, educación...) en momento donde la economía española estaba en recesión. Estas actividades, ayudaron a que el PIB no bajará estrepitosamente.

A continuación, se van a haber uno a uno los objetivos anteriormente citados:

Con el primer objetivo se intenta ayudar, colaborar y cooperar al expandir y reforzar el tejido empresarial, sobre todo en zonas rurales que es donde más interviene. Ofertar más servicios mejorando así la expansión demográfica en territorio rural, paliando el éxodo rural, mejorando así el censo de pequeñas comarcas.

Al segundo objetivo está muy asociado a las nuevas tecnologías y su capacidad de acercar estas nuevas oportunidades, como la creación de negocios sostenibles, crear nuevas sociedades, extenderse a todos los colectivos más

marginados, conocer sus necesidades y saciarlas de una forma rápida y asequible. La creación de nuevos empleos con visión hacia el futuro, servicios sanitarios de mayor calidad...

El tercer objetivo, es un objetivo estratégico, creado para la investigación, no solo a nivel nacional sino, con investigadores de todo el mundo. Creando uniones y mejorando ideas con apoyo de grandes organizaciones de referencia, con experiencia y valores esenciales en la sociedad, buscando siempre el progreso. En coordinación con el sector privado.

3.2.2.2 Líneas de actuación e instrumentos:

Tabla 3.3 Primero objetivo del PERTE

	líneas de actuación	Actuaciones
objetivo 1	Realizar cambios pertinentes para poder auxiliar a empresas en declive, como negocios generaciones que no consiguen subsistir, ni sostener empleos.	Brindar información y dar soporte en las primeras etapas del negocio. Como realizar estudios de mercado, propuestas nuevas para el futuro, fuentes de financiación, propuestas emergentes de gestión y gobernanza...
	Genera más competitividad entre PYMES de la economía social, para respaldar y comprometerse con la implantación de la tecnología y el medio ambiente.	Apoyo a las competencias emprendedoras de la mano de la UE, para su desarrollo y su evolución.
		Digitalizar los proyectos, hacerlos más cercanos a la sociedad, es decir, ser más visibles.
		Mejorar y perfeccionar un cambio hacia los modelos de negocios verdes y la transformación digital
	Propulsar la colaboración entre PYMES garantizando así que creen valor económico, social y medioambiental a largo plazo.	Financiación necesaria para poner a punto las empresas emergentes
		Con los resultados anteriores, volver a modificarlos para conseguir en un futuro mejores resultados.
		Ampliar la Cadena de Valor
Nuevas actividades socioeconómicas		

Fuente: Elaboración propia a partir de partir de la MEMORIA NT4(31-5-22)

Tabla 3.4 Segundo objetivo del PERTE

	Líneas de actuación	Actuaciones	
objetivo 2	Especializar todos los servicios de cuidados hacia los ancianos, personas con dependencia o con necesidades medicas	Realizar una evaluación de las políticas sociales de los ciudadanos. Reforma de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, LAPAD (Promoción de la Autonomía y Atención a las personas en situación de dependencia).	
		Crear nuevas ideas impulsadas a través de la tecnología y de los medios, con el objetivo de transmitir el mensaje de protección social, evitando así situaciones de riesgo en personas dependientes.	
		Creación de viviendas colaborativas, es decir, espacios comunes donde personas mayores viven en un espacio privado, pero con áreas comunes y servicios especiales para sus necesidades, como atención médica y restauración. Es una alternativa a las residencias de ancianos.	
		Apoyo a la creación y mejora de viviendas para niños y adolescentes en situación de protección, así como el fomento de programas de acogida. Dando información y formación.	
		Realizar obras para ampliar la accesibilidad en todos aquellos lugares donde sea todavía difícil el acceso a personas con discapacidad, no solo en las grandes ciudades sino también en las zonas más rurales.	
		Refuerzo de la sanidad cohesionada con el Sistema Nacional de Salud, mejorando la coordinación y la investigación junto con estrategias multidisciplinares	
		Actuar frente al problema de la pirámide de población y la despoblación de áreas rurales.	Uso de la biomasa, reforestar zonas que han sufrido grandes incendios los últimos veranos con especies autóctonas, reforzar el empleo en la industria que genera las energías limpias.
	Tareas de digitalización de los servicios sociales en las áreas más alejadas y desconectadas.		
			Se realizará una serie de valoración a profesionales para que puedan realizar

Promover una cultura de sostenibilidad ambiental y digital	cursos de pequeña duración, incluso formación para personas en desempleo, pudiendo crear certificados de profesionalidad.
Creación de Datos	Crear una red de datos, para poder conocer la situación concreta de cada comunidad y persona, y así realizar soluciones específicas con mejores resultados.
Crear una red digital que mantenga conectados a los proveedores y clientes para mejorar el sistema de mercado en la agricultura	Realización de una plataforma en la que estén conectados clientes y proveedores, una aplicación fácil de usar, donde se pueda realizar compras justas, con información sobre los productos de primera mano.
Reforzar las medidas para mejorar la igualdad entre hombre y mujeres	Conciliación laboral para las familias con hijos menores de 16 años, así como la contratación pública de trabajos que antiguamente se hacían informal. Además de integrar en el mercado laboral a las víctimas de violencia.

Fuente: propia, realizado a partir de la MEMORIA NT4(31-5-22)-ACM PERTE ECONOMÍA SOCIAL Y DE LOS CIUDADANOS. LA MONCLOA. Elaboración propia (páginas 23-33)

Por último, hace referencia a crear de la Economía Social un “Hub de Vanguardia”, es decir, una unión de nuevas estrategias, con gran impacto que se puedan llevar a cabo en España para incrementar el PIB español. Y ser un marco de referencia para la Unión Europea. Su objetivo principal es conseguir que más personas se involucren a esta alternativa económica, consiguiendo nuevos talentos en futuras generaciones.

3.2.2.3 Presupuesto:

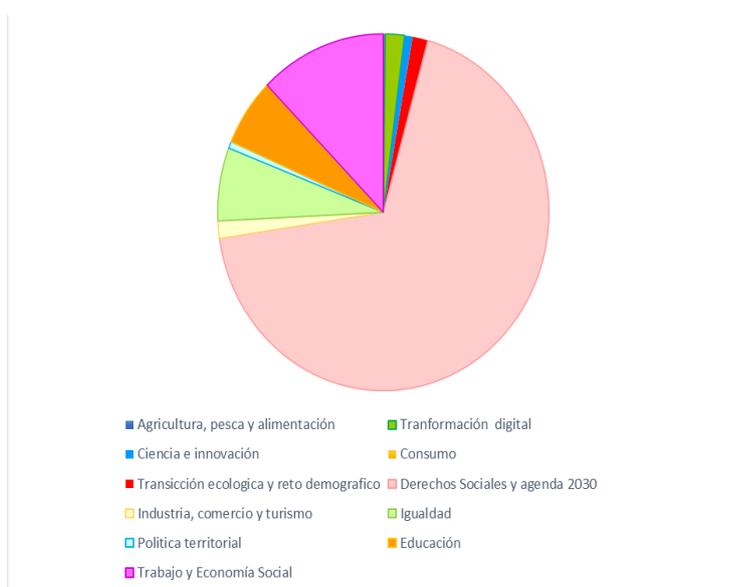
En el apartado 6 del manual creado por el Gobierno se encuentran los presupuestos. Esta inversión está destinada para hacer frente a todas las actividades comentadas en el punto anterior, para conseguir todos los objetivos establecidos en un horizonte temporal de 4 años (del 2022 al 2026).

Dentro de estas cantidades se encuentra financiación privada, préstamos que han de devolverse, ayudas de la Unión Europea y fondos del Gobierno.

La tabla 3.5 es una tabla simplificada de los presupuestos destinados, divididos por Ministerios. Las líneas de actuación del apartado anterior se ponen en marcha dentro de su respectivo Ministerio, por ejemplo, las actividades asociadas al fomento de la igualdad de género estarán dentro del Ministerio de igualdad e instituto de la mujer, la creación de aplicaciones para impulsar el comercio rural se realiza a través del ministerio de Consumo, y la mejora en los servicios de asistencia a personas dependientes a través del Ministerio de Ciencia e Innovación. Es decir, no por ser un Proyecto clave para la Economía Social, todos los fondos de inversión se destinan al Ministerio de Trabajo y Economía Social. Pues en la Economía repercuten todas las acciones y objetivos de todos los ministerios, de todos los sectores. La economía crece cuando la calidad de vida de un país aumenta, y para que esto ocurra, todas las fuerzas y objetivos tienen que ir de la mano. En este plan se tienen en cuenta 13 ministerios

Se dedicarán cerca de 808 millones de euros según se recoge en el resumen ejecutivo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia publicado el 9 de junio de 2022.

Gráfico 3.5 Porcentaje presupuesto PERTE por ministerio



Fuente: elaboración propia a partir de datos recogidos de la Memoria Perte ESyEC

Tabla 3.5 Porcentaje presupuesto PERTE por ministerio

Ministerios	Porcentajes
Agricultura, pesca y alimentación	0,20%
Transformación digital	2%
Ciencia e innovación	1%
Consumo	0,01%
Transición ecológica y reto demográfico	1%
Derechos Sociales y agenda 2030	68%
Industria, comercio y turismo	2%
Igualdad	7%
política territorial	1%
Educación	6%
Trabajo y Economía Social	12%
Total	100%

Fuente: elaboración propia, datos recogidos de la Memoria Perte ESyEC.,

La tabla anterior representa el porcentaje destinado a cada Ministerio, junto con un gráfico circular para ayudar a ver su representación. Ambos están realizados a partir de la tabla presupuestaria publicada en la Memoria/Manual Ejecutivo del SEPE (páginas 36-39) y del cual también se encuentra una tabla más extensa detallando la cantidad de dinero invertido en cada actividad y en qué años se realizará.

Como es normal, este plan va destinado a una serie de actividades dispuestas a mejorar la vida de las personas, y está muy vinculado con la Unión Europea, por lo que la mayor cantidad de dinero se destina al Ministerio de Derechos Sociales y a la Agenda 2030. Este apartado engloba líneas de actuación ya comentadas anteriormente como la teleasistencia para personas mayores o dependientes, programas actualizados para mejorar y acercar a la sociedad los Servicios Sociales, la accesibilidad al entorno rural... Después encontramos que un 12%

destinado al Ministerio de Economía y Trabajo. Personalmente como reflexión en este punto, se ve que es una cifra bastante menor, que va dirigida a un Ministerio clave en la mejora de la calidad de vida de los españoles. Se han gestionado y estudiado muchos objetivos junto multitud de organismos, los cuales son muy novedosos y útiles. Que su realización plena expandiría la Economía Social y el Trabajo, creando multitud de mejoras.

Investigando acerca de cómo se están disponiendo estos presupuestos y si ya hay alguna ejecución. Encontramos que, en diciembre de 2022, después de seis meses, todavía este Ministerio no ha realizado ningún movimiento. Yolanda Díaz⁶, comunicó que no está a favor de que este Plan de Recuperación este más asociado a modelos económicos privados, retirando de la partida en muchas ocasiones a las empresas sin ánimo de lucro. Concluye así que todas las empresas y modelos son de gran disposición en la economía española. (Información dada Por la revista “Economía Digital”, 16 diciembre 2022). El 22 de diciembre de 2022 se publicó un PDF donde se describe como se han ido ejecutando estos planes específicos del PERTE. En concreto se están llevando a cabo 11 actuaciones, destacando el desarrollo del vehículo eléctrico.

3.3 Intervención a la recuperación de las crisis.

3.3.1 Crisis económica:

Antes de terminar la primera década del siglo, en concreto en 2008, Lehman Brother⁷ se fue a la quiebra, lo que desató una caída del mercado financiero, en concreto la explosión de la burbuja inmobiliaria en el sector de la construcción. Se desplomó por completo el gasto.

En esos tiempos la Economía Social ya estaba muy bien valorada (Según Monzón y Chaves, 2012; Comisión Europea, 2011) el 10% de las empresas de la Economía Social estaban dentro del Tercer Sector. Por lo que esta gran Crisis sirvió de reto a la ES para dar a conocer su fortaleza y su capacidad.

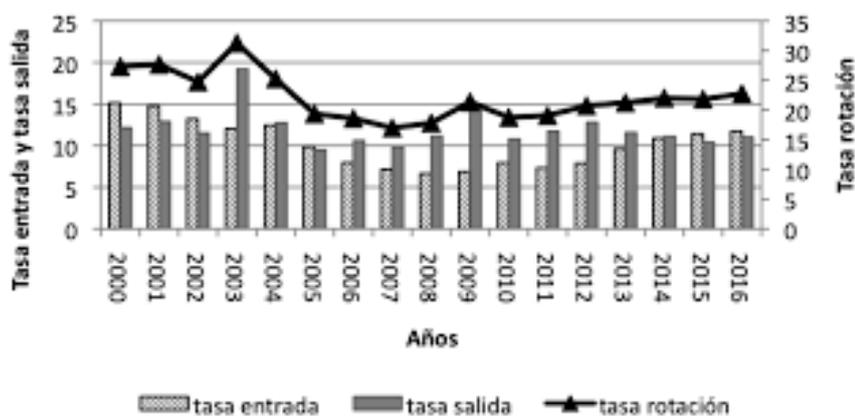
⁶ Yolanda Díaz actualmente es Mministra de Trabajo y Economía Social desde el 2020 y vicepresidenta segunda desde el 2021.

⁷ Lehman Brothers se dedicaba a servicios de inversión financiera, el 15 de septiembre de 2008 se declaró en banca rota, lo que llevó al desplome de la economía global.

Se pudo observar que la crisis no afectó por igual a los territorios. Según un estudio realizado por Perard (2016, Funcas). En este estudio hace división entre el tipo de estructura económica, la dependiente de los mercados y la dependiente de la financiación pública.

Están dentro del grupo de las dependientes de los mercados las cooperativas y las sociedades laborales.

Gráfico 3.6 Tasa de entrada y salida de las cooperativas en tiempos de crisis



Fuente: CIRIEC (2018) *Demografía de las cooperativas en tiempos de crisis*, pg. (61)

Se ha reducido aproximadamente un 22% el crecimiento de las cooperativas. Hay una explicación razonable a este dato, la mayoría de las sociedades laborales en España en esa época estaba inmersa en el mundo de la construcción. Se llegaron a destruir 3.600 cooperativas, según señala CEPES. El año siguiente al derrumbamiento de la economía fue el peor para este tipo de empresas, no se creaban, la gran mayoría tenía que salir del mercado, como vemos reflejado en el gráfico 3.6. Además, podemos observar que en el último año que contiene este gráfico (2016) todavía las cooperativas intentaban mantenerse, sin alcanzar los datos de antes de la crisis. Si hacemos una visualización general, vemos que antes de la crisis la tasa de entrada ya empezaba a ser menor que la tasa de salida, no es hasta 2015, que, aunque todavía no están 100% recuperadas se puede ver que la tasa de entrada empieza a ser mayor que la de salida tras 10 años. Las conclusiones que se pueden sacar de este gráfico son las siguientes: aunque la crisis si golpeo con fuerza a la Economía Social, especialmente a las cooperativas al ser

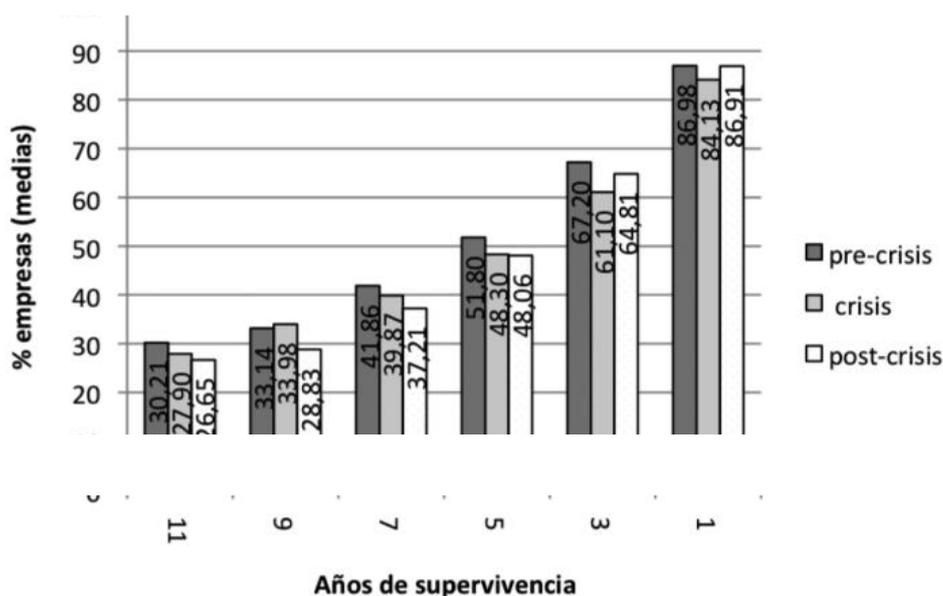
normalmente PYMES, éstas no cayeron en picado, supieron mantenerse en números acordes con la situación. En pocos años después la tasa de crecimiento de estas empezó a crecer sin pausa. Demostrando así su resistencia ante perturbaciones en la economía.

En cuanto a las empresas ESS dependientes de los fondos públicos como ONG, o los centros de reincorporación al mercado laboral, son las primeras en caer del mercado, pues se les reducen los ingresos drásticamente y a la vez aumenta su demanda, pues más personas necesitan sus servicios en estas épocas de escasez.

En resumen, las Sociedades Laborales, fueron las más perjudicadas, y las ayudas dadas por los Gobiernos fueron insuficientes para paliar los efectos destructivos de la crisis. A continuación, se expondrán unos datos para visualizar la fortaleza de la Economía Social y su capacidad para crear empleo, siendo un gran “amortiguador” de las grandes crisis.

- Supervivencia de empresas:

Gráfico 3.7 Número de cooperativas: Tasa de supervivencia



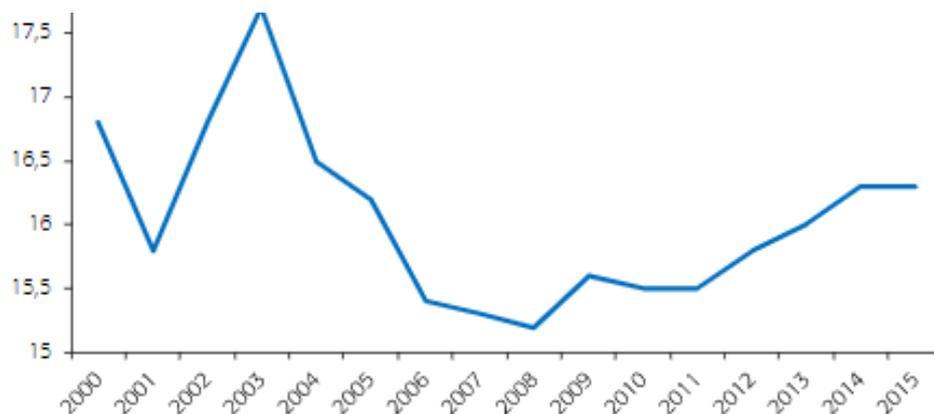
Fuente: SALA, M., TORRES, T. & FARRÉ, M. (2018): “Demografía de las cooperativas en tiempos de crisis”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social

En este gráfico recogido de un artículo de CIRIEC, sobre la demografía de las cooperativas, se divide en tres periodos, antes de la crisis, sumergidos en la crisis y los años posteriores a ella. El INE anunció que justo antes de la crisis se

crearon 356.358 empresas nuevas, de las cuales solo la mitad pudieron sobrevivir a la destrucción económica los años siguientes a la crisis. Pero este dato se eleva si hablamos de cooperativas, en su caso es un 62% de supervivencia. Las empresas creadas a partir de la crisis sobreviven en un 53,8% y un 56,9% las cooperativas. Destacando un muy buen dato de las Sociedades laborales (SLL Y SAL) con un 62%. Según Calderón y Calderón 2012) esto tiene una explicación sencilla, los mismos usuarios/clientes son parte de la empresa, son trabajadores de ella, se llevan beneficios, por lo que están más vinculados con ellas, el esfuerzo es mayor, y están más concienciados en la supervivencia de la empresa. El análisis de supervivencia de empresas de economía social se ve que las empresas asociadas a la economía social tienen más capacidad de resiliencia antes las crisis que las empresas que no están dentro de la economía social

- Creación de empleo:

Gráfico 3.8 Evolución del número de empleos en las cooperativos por cada 1000 ocupados totales



Fuente: Extraído del artículo: *La economía social frente a la crisis en España*, Pierre Perard 2016. Datos para realizar el gráfico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2016)

Según Pierre Perard 2016, en España un año antes de la crisis había 15,3 empleados por cada 1.000 ocupados totales. A los nueve años esta cifra aumentó en más de un 6%. En el gráfico se ve un crecimiento exponencial tras la crisis. Cuando el PIB de España caía el empleo en las cooperativas crecía, es decir es un modelo anticíclico, esto se demostró por Grávalos y Pomares, 2001. Una de las demostraciones acerca de este comportamiento de la variante está liderada por Jordan, 2002. Explica que las cooperativas, tienen una capacidad más rápida de modificar las condiciones laborales a la par que vaya siendo necesario, ajustándose eficazmente a la etapa que se esté viviendo, también

hace referencia a la “doble calidad” (ser socio y trabajador a la vez), que se comentaba en párrafos anteriores.

En definitiva, los trabajadores son socios de la empresa, viven por y para ella. Están más entregados a su supervivencia, porque ahí están metidos sus ahorros. Por lo que estos trabajadores/socios, se vuelven menos estrictos con sus condiciones laborales, con las bajadas o congelaciones de salarios, y con sus horarios laborales. Prefieren pasar una época en estas condiciones a que cierre la empresa y en un futuro no tener nada. Las cooperativas son más adversas al riesgo, suelen tomar decisiones en las que su supervivencia no este amenazada. Por otro lado, los parados de larga duración, personas con discapacidad o los grupos marginados, tienen más predisposición a crear o introducirse a una cooperativa. 8Calderón y Calderón, 2012; CEPES, 2013)

3.3.2 Crisis Sanitaria Covid-19:

A últimos del año 2019 principios del 2020 sucedió un hecho para el que la población del mundo no estaba preparada. Se desató una ola de contagios extrema iniciada en China y rápidamente se expandió por el mundo entero. Lo que provocó una de la crisis más dura no solo económicamente sino también social, pues se perdieron casi 15 millones de vidas (“El Mundo” a 5 mayo 2022). Esta crisis todavía no ha acabado y se sigue evidenciando la caída de la economía global. Los Gobiernos estipularon cuarentenas y en concretos las ciudades europeas decretaron los temidos “Estados de Alarma”, dejando a los ciudadanos sin poder salir de sus hogares una larga temporada, solo saldrían aquellos con trabajos de 1º necesidad. Con esta situación miles de empresas estuvieron destinadas a morir. Según el INE 200.000 empresas cerraron a causa de las primeras olas de contagia y 323.000 autónomos.

Se ha estudiado que no a todas las regiones les afecto por igual, dependiendo del tipo de sector más arraigado, el tipo de empresa predominante en la zona, las decisiones tomadas por los gobernantes...

Tras dos años del inicio se puede decir que hay reflexiones que coinciden por unanimidad todos los países, y es la importancia de la inversión tanto del sector sanitario, la investigación y la ciencia.

Una de las ventajas que hubo en esta crisis respecto a la crisis anterior económica, es la rápida actuación de los mandatarios europeos. La política monetaria fue manipulada desde el principio para luchar contra los avances del

COVID. Se pusieron a disposición multitud de ayudas, nuevas políticas como los ERTES, el aumento en inversión y gasto de una forma coordinada y estudiada hizo que los efectos de la COVID fueran paliados poco a poco. A su vez, los gobiernos no se delimitaron en la recuperación económica, sino que aprovecharon la ocasión para unirse con políticas europeas. Estas no solo de carácter económico sino también más sociales, y comprometidas con el futuro económico y medioambiental de las futuras generaciones.

Pero no solo las fuerzas políticas lucharon en esta crisis, la Sociedad cambio su forma de ver la vida, y sobre todo de ver los negocios, creyendo en la idea de la capacidad de poder crear empresas sostenibles que ayuden a la sociedad. Este es el caso de todos aquellos ciudadanos que crearon empresas de transporte para llevar a las personas mayores o que no pudieran salir de sus hogares por infectarse las compras a sus casas, negocios familiares textiles que se convirtieron en fabricantes de mascarillas, fábricas industriales inventaban nuevos equipos médicos. Según el INE la creación de empresas en el 1ºT de 2021 aumento a un 57,6%. El emprendimiento fue necesario para que muchas familias subsistieran en este periodo precario. Se crearon nuevas cooperativas y sociedad limitadas, muchas de ellas con el único objetivo de ayudar a las personas más necesitadas. La recuperación económica en esta última crisis ha tenido que ver mucho a las grandes ayudas y políticas sociales, junto con el gran esfuerzo colectivo realizado por la población, y su nueva visión de negocio con valores más éticos y sostenibles, anteponiéndose a la rentabilidad.

Pero también esta crisis sanitaria ha traído graves consecuencias, que la Economía Social se está encargando de paliar, como vimos en los grandes objetivos del PERTE en el anterior apartado. Algunos de ellos son:

- Las grandes listas de espera para ser atendidos en el sector sanitario.
- Condiciones laborales precarias para todos aquellos profesionales que salvaban vidas a diario en aquellas grandes olas. Muchos de ellos despedidos una vez se apaciguó la situación.
- Muchas familias que se fueron a entornos rurales para estar más seguros han regresado a la ciudad y el problema de despoblación sigue su curso.

4 VISIÓN EUROPEA

Según avanzan las páginas tenemos más información acerca de la Economía Social en estas últimas décadas en España. En este punto vamos a comparar datos sobre el empleo, los datos del PIB, presupuesto destinado en Europa. Para observar si España va de la mano junto con los objetivos europeos o se aleja de ellos.

Para la Economía Social, Europa es imprescindible, gracias a su financiación, apoyo y compromiso las empresas dentro del tercer sector han llegado a donde están ahora, y a la fuerza y resiliencia que este sector ha demostrado tener como hemos comentado en apartados anteriores.

La tasa de paro en Europa publicada en Eurostat el 3 de noviembre de 2022 es de un 6,7% está muy por debajo de años anteriores y se considera que Europa ha logrado un dato histórico. También se señala que la tasa de desempleo bajo, pero en menor medida en países como Grecia, Lituania y España.

Según datos recogidos a través de CIRIEC: El empleo que crea la economía social en la Unión Europea es elevado, se acerca a un 6,3% de la población activa. La Comisión Europea apunta a que hay 2,8 millones de entidades de economía social que emplean a 14,5 millones de personas.

Hay una gran diferencia entre los países creadores y entre los de tardía incorporación. La economía social en estos todavía no está muy desarrollada, y no se tiene en cuenta, tiene poco peso en la economía. Con una diferencia entre el 10% de empleados en el tercer sector frente a un 2%.

Hay un dato curioso a tener en cuenta, mientras que en España dividimos todos los tipos de empresas, cada una se estudia por separado, en Europa las asociaciones, y fundaciones son las que engloban el proyecto de empresa social.

En cuanto al PIB que aporta la economía social el CEPES indica que esta sobre un 8% y está formado por 2 millones de empresas.

Europa ya es consciente del éxito de este modelo empresarial más justo y sostenible.

En una celebración por el día europea o en Estrasburgo se pudieron escuchar estas frases que resumen la opinión de

en el papel de juega la economía social: “La Economía Social es un actor empresarial clave para implementar el Pilar de Derechos Sociales y para afrontar

algunos de los retos de Europa como el futuro del trabajo, la despoblación, el envejecimiento o el cambio climático” Luca Jahier ; Nicolas Schmit, Comisario de Empleo, “la Economía del Futuro, forma parte de las soluciones ante los desafíos de Europa”. En esta reunión se confirmó la urgencia que tiene la economía en coordinar a todas las Instituciones Europeas y Gobiernos para elevarla a un puesto más relevante en la sociedad.

5 ECONOMÍA SOCIAL COMO ALTERNATIVA ECONOMICA,

España año tras año se está convirtiendo en un País clave para el progreso de la ES. Aunque todavía las empresas sociales son en mayor volumen pymes, se está consolidando un tejido empresarial consistente. Además, España es pionera en la puesta en marcha de numerosas políticas, llevando a la Comisión nuevas ideas que incorporar. Nuestro país, lideró la puesta en marcha de la primera ley acerca de la Economía Social (Ley 5/2011, de 29 de marzo), donde describe los modelos de empresa que se pueden encontrar, sus principios, como están compuestas estas empresas...

Tras conocer datos concretos e ideas de autores e informes tanto desde el punto de vista español como europeo. Se pueden dar argumentos sólidos del peso que tiene la Economía Social, con su resistencia, flexibilidad y adaptación a los problemas financieros que puedan ocasionarse en las economías de los países. Se sostiene en la idea de unos niveles salariales igualitarios, ayudando así a disminuir la brecha salarial entre ambos géneros. También proporcionar los puestos de dirección, ayudando a las mujeres, personas con discapacidad y jóvenes. Sin olvidar la posibilidad de conciliar el trabajo con la familia. Siguiendo con el poder para arraigar a la población en las zonas rurales, sobre todo haciendo referencia en el sector agroalimentario. Creando una red productiva y un valor añadido, que aporta riqueza a las zonas más desamparadas del territorio nacional. También se ha hablado del impulso que la economía social da al nuevo empleo, más concretamente al emprendimiento. Siendo esto una ventaja para la creación de nuevas empresas y nuevos puestos de trabajo creados especialmente para cubrir las nuevas demandas que puedan surgir en la

sociedad, en un mundo rápido y globalizado. A colación de lo anterior también este tercer sector ayuda abrir paso a nuevas empresas especialmente a pequeñas y medianas empresas en diversidad de sectores.

Hay muchos puntos beneficiosos que aportan estas entidades, y desde hace unos años se ha visto que también contribuyen al desarrollo de nuevas tecnologías, disminuyendo así la brecha tecnológica y el crecimiento sostenible. Alguno de los beneficios que está proporcionando a corto/medio plazo:

Tabla 5.1 Fortalezas diferenciales de la Economía Social

Contratos labores más estables en el tiempo
Salarios mayores, para ambos géneros, minimizando la brecha salarial entre hombres y mujeres
Especialización profesional de las personas con discapacidad
Ubicación de las empresas sociales en municipios pequeños, mejorando así la situación en lo que se denomina la España vaciada. Datos: el 47,4% de empresas se ubican en ciudades intermedias y zonas rurales, el 52,6% en grandes ciudades. Mejora de la economía rural, sobre todo en la rama de la agricultura.
Aumento del emprendimiento, mejorando el empleo de los jóvenes.

Fuente: memoria completa PERTE de Economía Social y de los ciudadanos. Gobierno de España, España transforma. Recogido el 20 de diciembre del 2022

Además de todos estos datos positivos, la economía social crea una red de valor para toda la sociedad, todos los beneficios en estos campos hacen que se multiplique sin duda el impacto y el beneficio que todas ellas por individual generan.

- Salud: La salud está muy asociada con la alimentación, por ello gracias a todas las cooperativas de agricultores, ganaderos, pesca... hace que los alimentos recién recogidos de la naturaleza y locales sean de mayor calidad. Que aumente la salud en la población, dato que ya se está empezando a ver con la alta esperanza de vida logradas en los últimos

años, hace que se reduzcan los servicios sanitarios y aumenta el bienestar de la sociedad.

- Medio ambiente: las cooperativas y asociaciones están comprometidas con el cambio climático, en el sector primario o secundario, esto se ve en la forma de cosechar o producir sus productos, sin nitratos perjudiciales para el terreno, con maquinaria más adaptada a pequeñas y medianas empresas, que contaminan menos, pues son más pequeñas y no están activadas las 24 horas, que es lo que pasa con las grandes empresas y su forma de producción a gran escala.
- Igualdad de género: los contratos creados por las empresas sociales están comprometidas con los derechos humanos, así como los derechos de igualdad salarial, oportunidades, conciliación. Aumentando los puestos de responsabilidad, profesionalizando el empleo doméstico y de cuidado.
- Educación: gracias a las muchas empresas de reinserción laboral, ayudan a la formación y profesionalización. Lo que conlleva a una mejora en la calidad de vida. Además, de fomentar la innovación social y el emprendimiento colectivo siempre desde una visión ética y social.

Dentro del territorio nacionales encontramos miles de empresas que funcionan muy bien, tanto por su aportación a la sociedad como por sus beneficios. Aunque mayormente las empresas de este ámbito no están volcadas en la ganancia de beneficios, si lo están en la rentabilidad y la capacidad de seguir creciendo, creando empleo y calidad de vida a la sociedad. Por ello como datos informativos en el siguiente punto se presentan grandes firmas líderes (según CEPES, Empresas más relevantes en la Economía Social 2020-2021) algunas más conocidas que otras, para seguir apoyando su trabajo y ensalzar sus esfuerzos.

- Cooperativas, Grupo Eroski, creada en 1969 en Bizkaia, tiene como objetivo atribuir tanto a sus socios, familiares los bienes y servicios. Estos artículos serán realizados por la misma sociedad o por terceros. Realizan muchas actividades solidarias, en el caso de la pandemia se donaron un millón de mascarillas a personas con riesgo de exclusión social (CCAA Eroski 2020), también colaboran todos los años con el banco de alimentos, crearon el programa “Desperdicio cero”, también apoya a la AECC... Es una empresa que está involucrada en muchos proyectos

- humanitarios, que aportan aparte de empleo, productividad y riqueza, calidad de vida.
- Sociedades Laborales: VALRISCO, SL, está dentro del sector de la educación, en Madrid. Estas constituidas con profesores desde infantil hasta bachillerato. Es una de las empresas de este sector más grandes y que más empleabilidad aporta. Con multitud de actividades en torno a la cooperación del desarrollo entre los jóvenes.

 - Mutualidades; Aquí encontramos 20 empresas de actividades financieras y de seguros, abogados... es lo más común. Se podría decir que complementan a las actividades donde la seguridad social no llega.

 - La Fundación ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles), es singular porque pertenece a la Economía Social, pero es una Corporación de Derecho Público y base asociativa privada, según el “Real Decreto 394/2011 de 18 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, por el que se reordena la Organización Nacional de Ciegos Españoles” («BOE» núm. 69, de 22 de marzo de 2011, páginas 30323 a 30331 (9 págs.)). Es decir, aunque su carácter es social porque realiza actividades para la mejora de las personas con ceguera, pero como esta entidad también desarrolla lotería, tiene que estar bajo la autoridad de Hacienda. En la memoria del Grupo Social ONCE 2021 se recalca que esta fundación es la cuarta empresa no pública en España que más empleo crea y a nivel internacional está en el puesto número uno en emplear a personas con discapacidad.

 - CARITAS O CRUZ ROJA, estas organizaciones sin ánimo de lucro trabajan con bancos de alimentos, recogida de ropas y juguetes, no solo en España también actualmente están muy presentes en la Guerra de Ucrania.

6 REFLEXIÓN: VISTA AL FUTURO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Una vez visto el pasado de la Economía Social, como surgió, porque y donde. Como se ha extendido tanto por Europa como por el mundo. Su fuerza y poder para resistir mejor a las crisis y recuperarse con una mayor agilidad que otro tipo de economías. Las políticas claves que se están desarrollando y las que se están poniendo en marcha. La unión entre los países europeos para ir en la misma dirección y llegar a los mismos objetivos. Entregando grandes inversiones y creando capital humano de gran valor. Sin olvidar, que año tras años se está sembrando una cultura más humana, social y ética. Donde los ciudadanos son capaces de asociar “negocio” con “progreso social”.

En este punto se va a analizar los objetivos a largo plazo, teniendo en cuenta los retos que todavía tiene que paliar este tipo de Economía.

Algunas de las preocupaciones que se puede tener acerca de este sector es la gran facilidad de dependencia del Sector Público, es decir, de la financiación estatal. A veces hay una línea muy débil entre la gestión privada y la pública. Como se comentó al principio la definición de Economía Social es compleja y todavía no se llega a estar de acuerdo. Se podría decir que es lo que queda fuera del sector público y del sector privado. Si esta posición en el mercado (que debería estar en el medio) se desplaza más hacia el sector público (pues es del que llegan más dinero) se corre el riesgo de que deje de tener autonomía, y se guíe más por los objetivos del sector público, en su caso, el gobernante de cada etapa política.

Por otro lado, todavía no se ha llegado a una gran participación social. Se puede decir que hay una cultura de desconfianza. Hay grupos de población que temen que no se realice con ética, pueden confiar más en grupos religiosos. Este objetivo se logra con más transparencia financiera por parte de todas las asociaciones.

Otra limitación es su poder de negociación, una característica de este sector es que el mayor volumen de empresas suele ser pequeñas y medianas, hay muchas cooperativas que se dedican a lo mismo en una zona. Ante situaciones adversas, poder ser coordinadas para agruparse y tener más fuerza, con más movimiento y capacidad para hacer frente o negociar medidas económicas debe ser algo necesario e importante.

Un tema que es de gran preocupación mundial es el medio ambiente y como el cambio climático destruirá el mundo que conocemos actualmente. Habrá mayores cambios bruscos de temperaturas, grandes fenómenos adversos de la naturaleza, como inundaciones, terremotos o explosiones de volcanes. Solo este tipo de empresa está cualificada para poder abordar este problema. La Economía Social es un vehículo que acerca a la sociedad las soluciones que otros sectores no llegan a alcanzar. Las empresas sociales, con o sin ánimo de lucro enriquecen la economía de los países, su cultura social y ahora también su ecosistema. Con estos 3 ejes claves: la economía, las personas y el planeta, las cooperativas, sociedades, mutualidades...todo tipo de modelo podrá mejorar y compensar la balanza de sostenibilidad real.

Personalmente, creo que el gran reto de la Economía Social es concienciar a las personas, educar en valores, en sistemas empresariales competentes, rentables económicamente pero mucho más socialmente. Crear una "imagen de marca" podríamos llamarlo, incentivar el emprendimiento. La sociedad está cada vez más preparada y tiene más información a su alcance, es capaz de solucionar los problemas sociales, si se les muestra que realmente es posible. Simplemente hay un gran sector de empresas que no les conviene que se avance en el progreso.

CONCLUSIONES.

Tras la lectura de todos los puntos anteriores, se puede observar una idea clara, que ha sido demostrada y refutada por variedad de datos, personas y hechos, la economía social es un pilar fundamental para la calidad de vida de la sociedad. Esta aporta multitud de fortalezas a la economía, a los valores morales de los individuos, a las nuevas ideas de negocio. Lucha por el beneficio global, no por el individual, incluso por el beneficio futuro, pensando en las nuevas generaciones y rescatando a las actuales de un mundo globalizado, esclavizado por industrias y negocios, que muchas veces no respetan los derechos sociales. Podría decirse que viene a salvar lo que a pasos agigantados se está destruyendo, el compromiso como sociedad del bienestar global. Apoyar a los más débiles, porque con su fuerza se logra el doble que sin ella. El crecimiento económico, con trabajos con salarios dignos, igualitarios y sin exclusión.

También queda constatado el papel fundamental del sector público, deben ir de la mano, para lograr objetivos que sin la economía social no podrían alcanzar.

Por último, una de las conclusiones más honorífica, es el papel de España en este sector. Destaca indudablemente del resto de los países europeos, por sus políticas de vanguardia, por ser de los primeros países que pone en marcha acciones reales, el incremento significativo del presupuesto del gobierno a esta partida. Es un hecho, pero sobre todo es un presagio de lo que está dispuesto hacer, cambiar el modelo empresarial actual a la alternativa de modelo social. Los líderes mundiales se reúnen continuamente para crear políticas y acuerdos que nunca se llegan a cumplir en su totalidad. Es el tercer sector, el que tiene un futuro encaminado al éxito y la prosperidad. Las empresas sociales, están formadas por personas, individuos que trabajan a diario de forma ética por y para el bienestar de otros individuos, que con su trabajo constante diario están haciendo mucho más por la economía y por el planeta que miles de multinacionales, que solo tienen por objetivo la ganancia de beneficios, sin importar el coste que este conlleva. Un precio que realmente no compensa con todo lo que se llevan por delante.

BIBLIOGRAFÍA

Alianza Cooperativa Internacional. ICA. Recuperado 14 de julio de 2022, de <https://www.ica.coop/es>

ÁLVAREZ, J.F., BOUCHARD, M.J. & MAR- CUELLO, C. (2022): “Economía Social y covid-19: Una mirada internacional”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 104, 203-231.

DOI: 10.7203/CIRIEC-E.104.21855.

Ángel Zurdo Alaguero. (2004) “El voluntariado como estrategia de inserción laboral en un marco de crisis del mercado de trabajo. Dinámicas de precarización en el tercer sector español* Cuadernos de Relaciones Laborales 2004, 22, núm. 2 11-33, ISSN: 1131-8635

Bono, E., (2008). Cambio climático y sustentabilidad económica y social: implicaciones sobre el bienestar social. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, (61), 51-72.

Campos, J. L. M. (1994). La economía social en la realidad española. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, (729), 29-35.

Carlota Quintão. (2007). Empresas de inserción y empresas sociales en Europa. *CIRIEC - España. Revista de economía pública, social y cooperativa*, 59, 33-59.

Carpi, J. T. (1997). La economía social en un mundo en transformación. *Revista CIRIEC-España*, 25, 83-115.

Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada. (2022, julio 29). Índice de la Economía y la Sociedad Digitales 2022: España alcanza el séptimo puesto. Disponible en: <https://cde.ugr.es/index.php/union->

[europea/noticias-ue/1427-indice-de-la-economia-y-la-sociedad-digitales-2022-espana-alcanza-el-septimo-puesto](https://www.cepes.es/noticia/europea/noticias-ue/1427-indice-de-la-economia-y-la-sociedad-digitales-2022-espana-alcanza-el-septimo-puesto)

CEPE (Ed.). (2019, 28 noviembre). *La Unión Europea ratifica el papel clave de la Economía Social en el futuro de Europa*. CEPES. Recuperado 17 de enero de 2023, disponible en: <https://www.cepes.es/nota-prensa/590-union-europea-ratifica-papel-clave-economia-social-futuro-europa>

CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social. (2021). *Las empresas más relevantes de la Economía Social 2020–2021*. Disponible en: <https://www.cepes.es/files/publicaciones/130.pdf>

(CEPES). (2020). *La Economía Social en España en 2020*. CEPES. Disponible en: <https://www.cepes.es/files/publicaciones/120.pdf>

Chaves, R. (2008). *La economía social: dos décadas generando empleo, tejido productivo y cohesión social en Europa*. Instituto Universitario de Economía Social de enero de 2023). Disponible en: <http://www.eco.uva.es/novedades/vsem/PRC.pdf>

Comisión Europea (2021) COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Construir una economía que funcione para las personas: un plan de acción para la economía social. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52021DC0778&from=ES>

Comisión Europea (Confederación sindical de CCOO. (2010) *Guía sobre la Economía Social y Solidaria* (Dinamia. Consultoría Social, Trad.). Disponible en: <https://www.ccoo.es/7b87c937a2a31bec210192511b97d5f2000001.pdf>

Dolz, C. (2022, December 16). *Yolanda Díaz se atasca con los fondos UE: su Perte social está aún sin ejecutar*. Economía Digital. Disponible en: <https://www.economiadigital.es/economia/diaz-perte-social-sin-ejecutar.html>

EL MUNDO. (2022, 25 julio). *La ONCE creó más de 1.200 empleos para personas con discapacidad el año pasado*. Diario de Castilla y León. Recuperado 30 de julio de 2022. Disponible en: <https://diariodecastillayleon.elmundo.es/articulo/castilla-y-leon/once-creo-mas-1200-empleos-personasdiscapacidadanopasado/20220725123654052943.html>

Montagut, E. M. (2017, 24 enero). *El derecho de asociación en España en el siglo XIX*. Nueva revolución. Recuperado 14 de julio de 2022. Disponible en <https://nuevarevolucion.es/cultura-derecho-asociacion-espana-siglo-xix/>

Montollo, J. M. (2002). Economía social: concepto, contenido y significación en España. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, 42, 5–31. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17404201>

Monzón, José Luis (2006). Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del Tercer Sector. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (56),9-24. [fecha de Consulta 12 de Julio de 2022]. ISSN: 0213-8093. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17405602>

Novillo Martín, E. N. M. (2016, 12 febrero). *La Economía Social y Solidaria: una economía para las personas*. economiasolidaria. Fecha de consulta:13 de julio de 2022. Disponible en: <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-una-economia-para-las-personas/>

Rimmele, M. R. (2020, 10 febrero). *La economía social de mercado en el siglo XXI*. Alemania para ti. Fecha de consulta:12 de julio de 2022. Disponible en: <https://alemaniaparati.diplo.de/mxdz-es/-/2305484>

SALA, M., TORRES, T. & FARRÉ, M. (2018): “Demografía de las cooperativas en tiempos de crisis”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 93, 51-84, DOI: 10.7203/CIRIECE.93.11042.

JULIÁ, J.F., BERNAL, E. & CARRASCO, I. (2022): “Economía Social y recuperación económica tras la crisis del COVID-19”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 104, 7-33. DOI: 10.7203/CIRIEC-E.104.21734.

ANEXO TABLA

Tabla ANEXO: Tabla extendida del punto 3.2.2.2 Presupuestos

Ministerios	2022	2023	2024	2025	importe	cifra total conjunta	100
Agricultura, pesca y alimentación	1.650.000,00 €				1.650.000,00 €	808.389.809,28 €	0,20%
Transformación digital		7.500.000,00 €	7.500.000,00 €		15.000.000,00 €		2%
Ciencia e innovación					6.312.185,00 €		1%
Consumo	99.990,28 €				99.990,28 €		0,01%
Transición ecológica y reto demográfico		12.000.000,00 €			12.000.000,00 €		1%
Derechos Sociales y agenda 2030	160.300.000,00 €	185.800.000,00 €	206.174.261,00 €		552.274.261,00 €		68%
Industria, comercio y turismo					12.703.000,00 €		2%
Igualdad					53.625.173,00 €		7%
Política territorial			2.500.000,00 €	2.500.000,00 €	5.000.000,00 €		1%
Educación	24.862.600,00 €	24.862.600,00 €			49.725.200,00 €		6%
Trabajo y Economía Social	33.400.000,00 €	66.600.000,00 €			100.000.000,00 €		12%

Fuente: elaboración propia con los datos publicados en la memoria del PERTE, (LA MONCLOA)